

República de Colombia
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

PROYECTO DE LEY
No. 234 de 1996 (Cámara)

JUSTICIA ALTERNATIVA
PARA LOGRAR
LA PAZ

Santafé de Bogotá, D.C., marzo de 1997



Contenido

PRESENTACIÓN , por Ernesto Samper Pizano, Presidente de la República	21
PROYECTO DE LEY	
- JUSTICIA ALTERNATIVA PARA LOGRAR LA PAZ -	
“POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EFICIENCIA Y DESCONGESTIÓN EN LA JUSTICIA Y SE PROMUEVE EL ACCESO A LA MISMA”	
EXPOSICION DE MOTIVOS , por Carlos Eduardo Medellín Becerra, Ministro de Justicia y del Derecho	27
Marco conceptual	27
Marco constitucional y legal	30
- Relación del Proyecto de Ley “por la cual se dictan normas sobre eficiencia y descongestión en la Justicia y se promueve el acceso a la misma” con el Decreto 2651 de 1991.	35
- Relación del Proyecto de Ley “por la cual se dictan normas sobreeficiencia y descongestión en la Justicia y se promueve el acceso a la misma” con el Decreto 2279 de 1989 y la Ley 23 de 1991.	37
Importancia del Proyecto de Ley en el ordenamiento jurídico colombiano	38
Breve descripción del contenido del Proyecto	42
TEXTO DEL PROYECTO DE LEY	47
PARTE I	
DE LA DESCONGESTIÓN EN LA JUSTICIA	
TÍTULO I	
NORMAS GENERALES	47
CAPÍTULO 1	
DE LOS DESPACHOS JUDICIALES	47
Artículo 1.- Del Apoyo de los Estudiantes a los Despachos Judiciales	47



	Pág.
CAPÍTULO 2	
DE LOS AUXILIARES Y COLABORADORES DE LA JUSTICIA...	47
Artículo 2.- Aceptación del Cargo. (Modificación del numeral 8 del artículo 9o. del Código de Procedimiento Civil)	47
Artículo 3.- Designación y Calidades. (Adición de un párrafo al artículo 9o. del Código de Procedimiento Civil)	48
Artículo 4.- Designación y Calidades de los Secuestres. (Modificación del inciso 4 del artículo 10 del Código de Procedimiento Civil)	49
Artículo 5.- Honorarios de los Auxiliares de la Justicia. (Adición de un inciso al artículo 388 del Código de Procedimiento Civil)	49
Artículo 6.- Exclusión de la Lista. (Artículo nuevo -9A- que tendrá el Código de Procedimiento Civil)	49
CAPÍTULO 3	
DE LA ACUMULACIÓN	51
Artículo 7.- Acumulación de Pretensiones y Procesos en Materia Contencioso-Administrativa	51
Artículo 8.- Acumulación de Pretensiones y Procesos en Materia Laboral	52
Artículo 9.- Acumulación de Procesos en Materia de Familia	52
CAPÍTULO 4	
DE LAS PRUEBAS	52
Artículo 10.- Práctica de Pruebas	52
Artículo 11.- Autenticidad de Documentos	53
Artículo 12.- Título Ejecutivo y Poderes	53
Artículo 13.- Oportunidad Probatoria	53
Artículo 14.- De los Procesos Penales	54
PARTE II	
DE LA EFICIENCIA EN LA JUSTICIA	
TÍTULO I	
NORMAS GENERALES	54
Artículo 15.- Valoración de Daños a las Personas	54
Artículo 16.- Términos Procesales	54
Artículo 17.- Orden para Proferir Sentencias	55
Artículo 18.- Perención	55



	Pág.
Artículo 19.- Sentencia Anticipada	56
Artículo 20.- Expedición de Copias por Oficina de Archivo General de la Rama Judicial	56
Artículo 21.- Multas	56
Artículo 22.- Notificación a quien no Reside o no Trabaja en el Lugar Señalado	57
Artículo 23.- Notificaciones de las Entidades Públicas	58
Artículo 24.- Representación de las Entidades Públicas en Materia Laboral	59
Artículo 25.- Liquidación de Créditos	59
TÍTULO II	
DE LA EFICIENCIA EN MATERIA DE FAMILIA	59
CAPÍTULO 1	
DE LA COMPETENCIA EN MATERIA DE FAMILIA	59
Artículo 26.- Competencia Especial de los Jueces de Familia	59
CAPÍTULO 2	
DE LOS PROCESOS DE FAMILIA	61
Artículo 27.- Divorcio, Separación de Cuerpos o de Bienes por Mutuo Consentimiento	61
CAPÍTULO 3	
DE LOS PODERES DE JUZGAMIENTO DE FAMILIA	61
Artículo 28.- Poderes de Juzgamiento de Familia	61
Artículo 29.- De los Procesos Ejecutivos	61
TÍTULO III	
DE LA EFICIENCIA EN MATERIA ADMINISTRATIVA	62
CAPÍTULO 1	
DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	62



	Pág.
Sección 1ª	
OBJETO DE LA JURISDICCIÓN	62
Artículo 30.- Objeto de la Jurisdicción en lo Contencioso Administrativo. (Modificación del artículo 82 del Código Contencioso Administrativo -C.C.A.-)	62
Sección 2ª	
ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	63
Artículo 31.- Acción de Reparación Directa. (Modificación del artículo 86 del C.C.A.)	63
Artículo 32.- De las Controversias Contractuales. (Modificación del artículo 87 del C.C.A.)	64
Sección 3ª	
COMPETENCIAS	65
Artículo 33.- Competencia de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado. (Adición de numerales al artículo 97 del C.C.A.)	65
Artículo 34.- Atribuciones del Ministerio Público. (Modificación del artículo 127 del C.C.A.)	67
Artículo 35.- Competencia del Consejo de Estado en Única Instancia. (Modificación del art. 128 del C.C.A.)	67
Artículo 36.- Competencia del Consejo de Estado en Segunda Instancia (Modificación del art. 129 del C.C.A.)	70
Artículo 37.- Recursos Extraordinarios y Asuntos Remitidos por las Secciones. (Modificación del art. 130 del C.C.A.)	70
Artículo 38.- Competencia de los Tribunales Administrativos en Única Instancia. (Modificación del art. 131 del C.C.A.)	72
Artículo 39.- Competencia de los Tribunales Administrativos en Primera Instancia. (Modificación del art. 132 del C.C.A.)	74
Artículo 40.- Competencia de los Tribunales Administrativos en Segunda Instancia. (Modificación del art. 133 del C.C.A.)	76
Artículo 41.- Competencia de los Jueces Administrativos. (Adición de un Capítulo -III- al Título 14 del Libro 3o. del C.C.A.)	77



	Pág.
Artículo 42.- Determinación de Competencias. (Adición de un Capítulo -IV- al Título 14 del Libro 3o. del C.C.A.)	79
CAPÍTULO 2	
ASPECTOS PROCESALES	81
Sección 1ª	
DE LA CADUCIDAD	81
Artículo 43.- Caducidad de las Acciones. (Modificación del art. 136 del C.C.A.).....	81
Sección 2ª	
DE LA DEMANDA	85
Artículo 44.- Inadmisión y Rechazo de la Demanda. (Modificación del art. 143 del C.C.A)	85
Artículo 45.- Contestación de la Demanda. (Modificación del art. 144 del C.C.A)	86
Artículo 46.- Demanda de Reconvenición. (Modificación del art. 145 del C.C.A)	87
Artículo 47.- Intervención de Terceros. (Modificación del art. 146 del C.C.A)	88
Artículo 48.- Representación de las Personas de Derecho Público. (Modificación del art. 149 del C.C.A)	89
Sección 3ª	
IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES DE LOS CONSEJEROS, MAGISTRADOS, JUECES ADMINISTRATIVOS Y AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTA JURISDICCIÓN	90
Artículo 49.- Causales y Procedimiento. (Modificación del art. 160 del C.C.A)	90
Artículo 50.- Impedimentos. (Artículo nuevo -160A- que tendrá el C.C.A.)	91
Artículo 51.- De las Recusaciones. (Artículo nuevo -160B- que tendrá el C.C.A.)	92
Artículo 52.- Impedimentos y Recusaciones de los Agentes del Ministerio Público ante esta Jurisdicción. (Modificación del art. 161 del C.C.A)	94
Artículo 53.- Oportunidad y Trámite. (Modificación del art. 162 del C.C.A)	95



	Pág.
Sección 4a	
VARIOS	96
Artículo 54.- Consulta. (Modificación del art. 184 del C.C.A).....	96
Artículo 55.- Traslados para Alegar. (Modificación del art. 210 del C.C.A)	97
Artículo 56.- Pago de Sentencias. (Artículo nuevo -176A- que tendrá el C.C.A.)	97
CAPÍTULO 3	
REPARTO DE PROCESOS	97
Artículo 57.- Facultad del Consejo de Estado y los Tribunales Administrativos en el Reparto de los Procesos	97
CAPÍTULO 4	
DISPOSICIÓN TRANSITORIA	98
Artículo 58.- Secciones Especiales de Carácter Transitorio	98
PARTE III	
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
TITULO I	
DE LA CONCILIACIÓN	99
CAPÍTULO 1	
NORMAS GENERALES APLICABLES A LA CONCILIACIÓN ORDINARIA	99
Artículo 59.- Definición	99
Artículo 60.- Asuntos Conciliables	99
Artículo 61.- Efectos	100
Artículo 62.- Clases	100
Artículo 63.- Requisito de Procedibilidad	100
CAPÍTULO 2	
NORMAS GENERALES APLICABLES A LA CONCILIACIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	100
Artículo 64.- Asuntos Susceptibles de Conciliación. (Modificación del artículo 59 de la Ley 23 de 1991)	100



	Pág.
Artículo 65.- Revocatoria Directa. (Modificación del artículo 62 de la Ley 23 de 1991)	101
Artículo 66.- Conclusión del Procedimiento Conciliatorio. (Modificación del artículo 65 de la Ley 23 de 1991).....	101
Artículo 67.- Competencia. (Artículo nuevo -65A- de la Ley 23 de 1991).....	101
Artículo 68.- Sanciones. (Modificación del artículo 64 de la Ley 23 de 1991)	102
Artículo 69.- Comité de Conciliación. (Artículo nuevo -65B- de la Ley 23 de 1991)	103
Artículo 70.- Pruebas	103
Capítulo 3	
DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	103
Sección 1ª	
NORMAS GENERALES	103
Artículo 71.- Conciliadores. (Modificación del inciso 2 del artículo 75 de la Ley 23 de 1991)	103
Artículo 72.- Inasistencia. (Artículo nuevo -79A- que tendrá la Ley 23 de 1991).....	104
Sección 2ª	
DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	104
Artículo 73.- Solicitud. (Modificación del artículo 60 de la Ley 23 de 1991)	104
Artículo 74.- Procedibilidad. (Modificación del artículo 61 de la Ley 23 de 1991).....	105
Sección 3ª	
DE LA CONCILIACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO	106
Artículo 75.- Procedibilidad. (Modificación del artículo 26 de la Ley 23 de 1991).....	106
Artículo 76.- Obligaciones del Funcionario. (Modificación del artículo 28 de la Ley 23 de 1991).....	106
Artículo 77.- Citación. (Modificación del artículo 29 de la Ley 23 de 1991)	107



	Pág.
Artículo 78.- Inasistencia. (Modificación del artículo 32 de la Ley 23 de 1991).....	107
Artículo 79.- Acta de Conciliación. (Modificación del artículo 34 de la Ley 23 de 1991)	108
Artículo 80.- Agotamiento de la Conciliación Administrativa. (Modificación del artículo 42 de la Ley 23 de 1991).....	108
Sección 4ª	
DE LA CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE FAMILIA	109
Artículo 81.- Procedibilidad	109
Artículo 82.- Medidas Provisionales	109
Artículo 83.- Servicio Social	110
Sección 5ª	
CENTROS DE CONCILIACIÓN	110
Artículo 84.- Creación. (Modificación del artículo 66 de la Ley 23 de 1991)	110
Artículo 85.- Centros de Conciliación de Carácter Universitario	111
Artículo 86.- Obligaciones de los Centros de Conciliación	111
Artículo 87.- Sanciones. (Modificación del artículo 67 de la Ley 23 de 1991)	112
Artículo 88.- Centros de Conciliación de Facultades de Derecho	113
Artículo 89.- Tarifas. (Modificación del artículo 72 de la Ley 23 de 1991).....	113
Sección 6ª	
DE LOS CONCILIADORES	113
Artículo 90.- Inhabilidad Especial. (Modificación del artículo 74 de la Ley 23 de 1991)	113
Artículo 91.- Conciliadores en Materias Laboral y de Familia	113
Artículo 92.- Calidades del Conciliador. (Modificación del artículo 73 de la Ley 23 de 1991).....	114
Artículo 93.- Impedimentos y Recusaciones	114



	Pág.
CAPÍTULO 4	
DE LA CONCILIACIÓN JUDICIAL	114
Sección 1ª	
NORMAS GENERALES	114
Artículo 94.- Oportunidad	114
Sección 2ª	
DE LA CONCILIACIÓN JUDICIAL EN MATERIA CIVIL	115
Artículo 95.- Procesos de Ejecución	115
Artículo 96.- Sanciones por Inasistencia	116
Sección 3ª	
DE LA CONCILIACIÓN JUDICIAL EN MATERIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	117
Artículo 97.- Solicitud	117
TÍTULO II	
DEL ARBITRAJE	118
CAPÍTULO 1	
NORMAS GENERALES	118
Artículo 98.- Definición y Modalidades. (Modificación del artículo 1o. del Decreto 2279 de 1989)	118
Artículo 99.- Clases. (Modificación del artículo 90 de la Ley 23 de 1991)	118
Artículo 100.- Creación. (Modificación del artículo 91 de la Ley 23 de 1991)	119
Artículo 101.- Función. (Artículo nuevo -91A- que tendrá la Ley 23 de 1991)	119
Artículo 102.- Contratos de Arrendamiento	120
Artículo 103.- Pacto Arbitral. (Modificación del artículo 2o. del Decreto 2279 de 1989)	120
Artículo 104.- Cláusula Compromisoria. (Artículo nuevo -2A- que tendrá el Decreto 2279 de 1989)	120



	Pág.
Artículo 105.- Compromiso. (Modificación del artículo 3º del Decreto 2279 de 1989)	121
Artículo 106.- Árbitros. (Modificación del artículo 7º del Decreto 2279 de 1989)	121
CAPÍTULO 2	
DEL TRÁMITE PREARBITRAL	122
Artículo 107.- Integración del Tribunal de Arbitramento. (Modificación de los numerales 3 y 4 del artículo 15 del Decreto 2651 de 1991)	122
Artículo 108.- Impedimentos y Recusaciones.	122
CAPÍTULO 3	
DEL PROCEDIMIENTO	122
Artículo 109.- Trámite Inicial	122
Artículo 110.- Instalación del Tribunal	123
Artículo 111.- Oportunidad para la Consignación de Gastos y Honorarios. (Modificación del artículo 23 del Decreto 2279 de 1989)	123
Artículo 112.- Primera Audiencia de Trámite	124
Artículo 113.- Práctica de Pruebas en el Arbitraje	124
Artículo 114.- Citación. (Modificación del inciso tercero del artículo 30 del Decreto 2279 de 1989)	125
Artículo 115.- Intervención de Terceros. (Artículo nuevo -30A- que tendrá el Decreto 2279 de 1989)	125
Artículo 116.- Rechazo. (Modificación del artículo 39 del Decreto 2279 de 1989)	125
Artículo 117.- Recurso de Anulación. (Modificación del artículo 40 del Decreto 2279 de 1989)	126
TÍTULO III	
DEL ARBITRAJE INTERNACIONAL	126
Artículo 118.- Excepción de Cláusula Compromisoria o Compromiso. (Modificación del párrafo del artículo 1º de la Ley 315 de 1996)	126
Artículo 119.- Arbitramento Internacional en Contratación Administrativa. (Modificación del último inciso del artículo 70 de la Ley 80 de 1993)	127
Artículo 120.- Impugnación del Laudo	127



	Pág.
TÍTULO IV	
DE LA AMIGABLE COMPOSICIÓN	128
Artículo 121.- Definición	128
Artículo 122.- Efectos	129
Artículo 123.- Designación	129

PARTE IV
DEL ACCESO EN MATERIA COMERCIAL Y FINANCIERA

TÍTULO I	
DEL EJERCICIO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES POR LAS SUPERINTENDENCIAS	129
CAPÍTULO 1	
DEL RECONOCIMIENTO DE LA INEFICACIA	129
Artículo 124.- Competencia	129
CAPÍTULO 2	
PERITOS	130
Artículo 125.- Designación, Posesión y Recusación	130
Artículo 126.- Dictamen Pericial	130
Artículo 127.- Discrepancia sobre Precio de Alícuotas	130
TÍTULO II	
DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	131
CAPÍTULO 1	
IMPUGNACIÓN DE DECISIONES	131
Artículo 128.- Competencia	131
Sección 1ª	
DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES	131
Artículo 129.- Discrepancias sobre las Causales	131
Artículo 130.- Trámite	132
Artículo 131.- Declaración de Disolución	132



	Pág.
TÍTULO III	
DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES	133
CAPITULO 1	
PROTECCIÓN DE ACCIONISTAS MINORITARIOS	133
Artículo 132.- Protección de los Accionistas Minoritarios.....	133
Artículo 133.- Facultades de la Superintendencia de Valores ..	134
TÍTULO IV	
DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	134
CAPÍTULO 1	
SOBRE COMPETENCIA DESLEAL	134
Artículo 134.- Funciones sobre Competencia Desleal	134
Artículo 135.- Facultades sobre Competencia Desleal	135
CAPÍTULO 2	
SOBRE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	135
Artículo 136.- Atribuciones en Materia de Protección al Con- sumidor	135
TÍTULO V	
DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA	136
CAPÍTULO 1	
FUNCIONES JURISDICCIONALES	136
Artículo 137.- Solución Jurisdiccional de Conflictos por la Superintendencia Bancaria	136
CAPÍTULO 2	
OTRAS DISPOSICIONES	137
Artículo 138.- Entrega de Duplicado de Póliza de Seguros	137
TÍTULO VI	
COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO	137
Artículo 139.- Competencia a Prevención	137
Artículo 140.- Procedimiento	137



Pág.

PARTE V
DE LA ASISTENCIA LEGAL POPULAR

TÍTULO I	
DEL SERVICIO LEGAL POPULAR	138
CAPÍTULO 1	
DISPOSICIONES GENERALES	138
Artículo 141.- Servicio Legal Popular	138
Artículo 142.- Modalidades	138
Artículo 143.- De las Actividades dentro de las cuales puede Ejercerse el Servicio Legal Popular	139
Artículo 144.- De la Vinculación a Programas de Servicio Legal Popular	141
Artículo 145.- De la Conformación de las Listas de Estudiantes	141
Artículo 146.- Beneficios	142
Artículo 147.- Excepción	143
Artículo 148.- Certificación	143
Artículo 149.- Del Servicio Legal Popular en Consultorios Jurídicos	144
Artículo 150.- Del Servicio Legal Popular en la Defensoría Pública	144
Artículo 151.- Ejercicio Gratuito de la Profesión	145
CAPÍTULO 2	
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	145
Artículo 152.- Régimen Disciplinario	145
Artículo 153.- Régimen Transitorio	145
TÍTULO II	
DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO	145
Artículo 154.- Abogados Inscritos	145
PARTE VI	
VIGENCIA, DEROGATORIAS Y OTRAS DISPOSICIONES	146
Artículo 155.- Legislación Permanente	146



	Pág.
Artículo 156.- Vigencia	146
Artículo 157.- Seguimiento	146
Artículo 158.- Derogatorias	147
ASPECTOS DESTACADOS DEL PROYECTO DE LEY	
- Orientación para el público en general -	149
CUADRO SINÓPTICO (Proyecto de Ley)	167